



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RRHH

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
PAULA SANCHEZ CONTRERAS
PROFESIONAL HONORARIOS , GRADO 12° EM**

DECRETO N° 1846

CHILLAN VIEJO, 14 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por PAULA SANCHEZ CONTRERAS con fecha 02/10/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo al Sr. (a). PAULA SANCHEZ CONTRERAS , PROFESIONAL HONORARIOS , GRADO 12° EM desde el día 02/10/2009 al 02/10/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ/emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes